



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 18 de Junio de 1.993

Expte. No 8045/93-Ref.004/93

RES. No 173/93

VISTO:

La Res. No 069/93 de esta Facultad, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para cubrir cargos docentes interinos;

Que la Comisión Asesora que entendió en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Computación III elevó el dictamen correspondiente el que fue aprobado por la Comisión de Docencia;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en sesion del dia 28/04/93)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Tener por designado a partir del 03 de Mayo de 1993 y hasta el reintegro de la licencia por maternidad de la C.U. Adriana E. Binda de Arias al Lic. ALBERTO JOSE CASTAGNOLO - D.N.I. No 8.156.535 como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA de la asignatura COMPUTACION III.

ARTICULO 2o: Imputar la designación precedente a una partida de Jefe de Trabajos Prácticos - Ded. Semiexclusiva, vacante por licencia de maternidad de la C.U. Binda de Arias.

ARTICULO 3o: Otorgar un plazo de 48 (cuarenta y ocho) horas a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el Lic. Castagnolo cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor ante Dirección de Personal y Tesorería General.

ARTICULO 4o: Hagase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.-



Ing. CARLOS ALBERTO CADENA  
SECRETARIO ACADEMICO  
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas